

Carlos Zorrilla

24

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Malawi
22° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 5 de mayo de 2015
Lugar: 25, tiempo: 1 min 35 seg.

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Malawi y agradece la puntual presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos legislativos emprendidos por Malawi a lo largo de este ciclo y nos congratulamos por su promulgación de la Ley de Cuidado, Protección y Justicia de Menores de 2010, de la Ley de Igualdad de Género de 2013, y de la Ley de la Educación de 2013, esperando que la aplicación de las mismas cuente con el firme apoyo de todas las instancias estatales. Al mismo tiempo, debemos enfatizar que en materia legislativa persisten retos, por ejemplo en las áreas de leyes relativas al acceso a la información, las prisiones y el combate al VIH-Sida.

Por otra parte, tomamos nota de los esfuerzos de Malawi por ponerse al día en sus responsabilidades de presentación de

informes ante órganos de tratados y aplaudimos los resultados logrados al respecto.

Mi delegación formula respetuosamente las siguientes recomendaciones:

1. Tomar las medidas necesarias para la pronta adopción del proyecto de ley sobre el matrimonio, el divorcio y las relaciones familiares, con el objeto de fijar la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años y contribuir al combate de los matrimonios forzados o precoces.
2. Tomar las medidas necesarias para la pronta y efectiva operacionalización de la Comisión Independiente de Denuncias de la policía, incluyendo mediante la provisión de recursos financieros y humanos suficientes.
3. Velar por el debido registro de todo recién nacido en aras de asegurar el reconocimiento de su personalidad jurídica.

Muchas gracias.